



Unidades de Enlace de Programas Sociales

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

"UNIDAD DE ENLACE DE PROGRAMAS SOCIALES"

El Gobierno Municipal de Guadalajara a través de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad y la Unidad de Enlace de Programas Sociales, con domicilio en la calle 5 de Febrero #249, colonia Las Conchas, código postal 44460, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco y los siguientes datos de contacto: <http://transparencia.guadalajara.gob.mx>, teléfono 33-3669-1300 ext. 1442, correo electrónico rmar@guadalajara.gob.mx, son los responsables de la protección de sus datos personales que nos proporcione y al respecto le informamos lo siguiente:

Los Datos Personales del Titular y/o en su caso del representante y de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, que serán sometidos a tratamiento conforme a las atribuciones conferidas en los ordenamientos legales aquí mencionados; y corresponden a los siguientes Datos:

- Los Datos Personales Identificativos, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Dirección los siguientes datos: nombre; pseudónimo; correo electrónico; domicilio; escolaridad; firma; fotografía; sexo; imagen y video; nacionalidad; fecha de nacimiento, edad, número de teléfono, RFC, CURP, estado civil, rasgos físicos, datos patrimoniales (catastro), clave de elector; folio de la credencial de elector, copia de credencial de elector, número de pasaporte, copia de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, parentesco, nacionalidad, sexo, edad, fotografía y huella (algunos de ellos contenidos en los documentos de identificación).
- Los Datos Personales Sensibles, son aquéllos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste; y podrán ser sometidos a tratamiento por esta Dirección los siguientes datos: datos de salud, datos de origen étnico y racial, filiación política y creencias religiosas.

Los fundamentos legales que facultan a esta Unidad de Enlace de Programas, a llevar a cabo el tratamiento de sus datos personales son:

- ✓ Ley General de Desarrollo Social: artículos 9, 61, 62, 64, 69, 70 y 71;
- ✓ Ley de Coordinación Fiscal: artículo 33, apartado B fracción 11, inciso b);
- ✓ Código del Gobierno Municipal de Guadalajara: artículos 250 y 251;
- ✓ Guía operativa para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la Participación Social del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN);
- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6 y 16, segundo párrafo;



Unidades de Enlace de Programas Sociales

- ✓ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos artículo 113, fracción I, 116, 117 fracción V y 120;
- ✓ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental: 30 fracción II, 18, 20, 24 y 25;
- ✓ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 3.1 fracciones III, IX, X, XXXII, 10, 19.2, 24, 45.1, 45.2, 46, 47, 48, 49, 50, 51 fracciones II, III, IV, VI y VII, 53.1, 71, 72, 75, 87.1 fracciones I y X, 88.1 fracciones II, III, IV, VIII, 93, 94, 95, 99.1, 101.1 fracción II, 102.1 fracciones I y II y 104.1;

Los Datos mencionados podrán ser recabados, directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para realizar los objetivos y cumplir con las atribuciones de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, y los utilizaremos con las siguientes finalidades:

- Llevar un control de expedientes.
- Para la conformación y operación de los comités de participación social del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), que es de índole federal.
- Para la elaboración del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIIS), según lo indiquen los lineamientos de Gobierno Federal.

Así mismo se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su autorización para que se transfieran sus datos personales a terceros, sin que para ello se requiera recabar expresamente su consentimiento; por lo tanto, en relación a la transferencia de información confidencial, los terceros receptores de los Datos Personales pueden ser:

- ✓ Autoridades Jurisdiccionales en el ejercicio de sus atribuciones, con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos judiciales;
- ✓ Autoridades Administrativas, cuando lo requieran en el ejercicio de sus atribuciones;
- ✓ Otros Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, cuando se estime que son competentes respecto a una solicitud de acceso a la información presentada ante este sujeto obligado;
- ✓ Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco para la tramitación de los Recursos presentados por los titulares de los Datos.

Así como en los casos en que la información se encuentre en los supuestos de excepción previstos por el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. No se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.



Unidades de Enlace de Programas Sociales

Así también, se le hace del conocimiento que el uso de los mecanismos electrónicos para presentar solicitudes de información o impugnaciones, ya sea correo electrónico o Plataforma Nacional de Transparencia, nos permite recabar de manera automática los datos de contactos registrados por usted en dichos medios.

Le informamos de igual manera, que como titulares de información confidencial tienen derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante esta Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en la avenida Miguel Hidalgo y Costilla 474, Cuarto Piso del Mercado Corona, Zona Centro, código postal 44100, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, por correo electrónico: transparencia@guadalajara.gob.mx, o bien, a través de la Plataforma Nacional de transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente Aviso de Privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, en la siguiente página: <https://transparencia.quadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>

Fecha de actualización: Febrero 2025

ATENTAMENTE

L.D.I. Ricardo Mar de la Paz

Jefe de Unidad de Enlace de Programas Sociales.